

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL**Código  
GORF-F-035Versión  
09Página  
1 de 3**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 113 DE 2025**

Informe Parcial X Informe Final _	02
Periodo del Informe	Del 01 al 30 de septiembre de 2025
Fecha en la que se rinde en informe:	7 de octubre de 2025

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CPS-113-2025**

Contratista:	MARIA CRISTINA BONILLA CHIRIVI
NIT / C.C.	52.105.844
Supervisor	SERGIO ANDRÉS BELLO DÍAZ
Cargo	DIRECTOR GENERAL
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA DEL PROCESO PÚBLICO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE ARTES Y OFICIOS, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO E IDENTIDAD MUNICIPAL DE EL ROSAL CUNDINAMARCA 2022-2031
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	11 de agosto de 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	13 de agosto de 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000186
Registro Presupuestal	2025000180
Valor Inicial del Contrato	\$10.000.000
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	\$10.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	Cuatro (4) meses
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	Cuatro (4) meses
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	12 DE DICIEMBRE DE 2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Fecha de Cesión	N/A
Nombre Cesionario	N/A
No. de Documento del Cesionario	N/A



**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL**

Código GORF-F-035	Versión 09	Página 2 de 3
----------------------	---------------	------------------



**2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

N° de Pagos	02
No. Pago	02 de 04
Valor Total del Contrato	Diez millones de pesos m/cte. (\$10.000.000,00)
Valor a cancelar	Dos millones quinientos mil pesos m/cte. (\$2.500.000,00)
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	Cuatro millones de pesos m/cte. (\$4.000.000,00)
Saldo por Pagar	Seis millones de pesos m/cte. (\$6.00.000,00)

**3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Realizar promoción y difusión del proceso público de formación artística PPFA.	x		
2	Implementar en su totalidad y sin restricción alguna, el programa del proceso publico formativo artistico PPFA de ARTES, dando cumplimiento a los objetivos, metas y cronograma de trabajo propuesto.	x		
3	Organizar, difundir y promover el cumplimiento del reglamento interno del proceso publico formativo artistico PPFA.	x		
4	Realizar el cumplimiento de la meta la política pública de desarrollo económico turismo e identidad municipal de El Rosal Cundinamarca 2022-2031, Desarrollar (1) un producto "souvenir Rosaluno" integrando los artesanos, artistas y promotores de culturales del Municipio.	x		
5	Realizar el diseño y ejecución del programa formativo de acuerdo a los lineamientos de IMDERCULTUR.	x		
6	Llevar un registro preciso de beneficiarios y su asistencia a cada uno de los encuentros y eventos propios de los PPFA, en cumplimiento de los procedimientos, formularios o sistema de información que IMDERCULTUR disponga para tal fin.	x		
7	Suministrar con pertinencia, diligencia y calidad, toda información que sea requerida por parte de IMDERCULTUR, Consejo Municipal de Cultura, de la Red de Padres de Familia de los PPFA, o las instancias culturales departamental y nacional.	x		
8	Mantener y promover el buen uso de las instalaciones de ensayo, las dotaciones, material didáctico, instrumental y/o tecnológico asignado.	x		
9	Asistir a las reuniones periódicas y capacitaciones del sector cultura y todas aquellas requeridas por IMDERCULTUR.	x		
10	Cumplir con las actividades del sistema de gestión de calidad y MIPG.	x		
11	Cubrir gastos de desplazamiento a la zona rural y urbana del municipio en cumplimiento del objeto del contrato.	x		



**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL**Código  
GORF-F-035Versión  
09Página  
3 de 3

12	Apoyar logísticamente las actividades culturales desarrolladas por IMDERCULTUR.	x		
13	Realizar las presentaciones artísticas como producto de la formación de acuerdo al cronograma de actividades, eventos y compromisos de IMDERCULTUR.	x		
14	Apoyar las diferentes actividades que requiera la administración municipal entorno al objeto del contrato.	x		
15	Las demás que sean propias del objeto del contrato y aquellas que adicionalmente le señale el supervisor del contrato.	x		

**4. INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL**

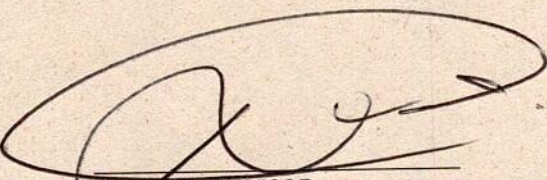
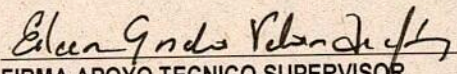
NÚMERO DE PLANILLA: 9490849650

PERIODO AL QUE CORRESPONDE PAGO: Septiembre del 2025

FECHA DE PAGO: 22 de Septiembre del 2025

ITEM	ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL	I.B.C	APORTE
SALUD	FAMISANAR	\$1423500	\$235.000
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$1423500	\$300.800
ARL	COLMENA	\$1423500	\$45.800

El presente informe se expide a los diez (10) días del mes de Octubre de 2025, en El Rosal Cund.

  
FIRMA SUPERVISOR  
SERGIO ANDRES BELLO DIAZ  
DIRECTOR GENERAL  
FIRMA APOYO TECNICO SUPERVISOR  
EILEN GISELA VELANDIA LEON  
No. CONTRATO: CPS-087-2025

**CERTIFICACIÓN DE PAGO**

Código GORF-F-033	Versión 05	Página 1 de 1
----------------------	---------------	------------------

**EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACION, CULTURA Y TURISMO  
IMDERCULTUR****CERTIFICA QUE:**

MARIA CRISTINA BONILLA CHIVIRI  
C.C. No. 52.105.844 de Bogota D.D

**CUMPLIO CON:**

El objeto y las obligaciones del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CPS N° 113-2025 del 11 de Agosto del 2025, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA DEL PROCESO PÚBLICO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE ARTES Y OFICIOS, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO E IDENTIDAD MUNICIPAL DE EL ROSAL CUNDINAMARCA 2022-2031**, por el periodo comprendido 01 al 30 de Septiembre del 2025.

**POR VALOR DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.500.000)**

**IMPUTACION PRESUPUESTAL:**

- 2.3.35.3502.0200.3502048.2.3.2.02.02.009.168-1.1.2.4.3.03

Dada en el municipio de El Rosal Cund, a los diez (10) días mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025), con el fin de certificar el cumplimiento del contrato.

**Sergio Andrés Bello Díaz**  
Director General "IMDERCULTUR"

Elaboró: Lucy Jhoana Rodríguez López – Subdirectora Administrativa y Financiera

